

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 21 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2023 1178737**

DENOMINACIÓN: **REDACCIÓN DE PROYECTO DE DESVÍO Y ENCAUZAMIENTO DE ARROYOS TRIBUTARIOS AL RÍO TINTO EN NERVA (HUELVA)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **171.579,53€**

PRESIDENTE:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. PEDRO CABALLERO ONTIVEROS. Interventor Delegado de la Consejería.  
Dª ANA ARROYO DELGADO. Habilitada de la Asesoría Jurídica de la Consejería.  
Dª CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA RÚA. Titulada Superior.  
Dª VALERIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

N.º	EMPRESA
1	CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21, S.L.
2	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
3	OMICRON AMEPRO, S.A.
4	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
5	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.
6	INYGES CONSULTORES SL
7	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS SOCIEDAD LIMITADA
8	INVALL SOCIEDAD ANONIMA
9	WSP SPAIN-APIA, S.A.
10	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
11	OLUZ, S.L.P.
12	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. JUST SOLUTIONS, S.L.
13	BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGTZ953WQ4RDVN9JY2NPPCFVL	PÁG. 1/2	

Se procedió, acto seguido, a la apertura del sobre 1 relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP. Una vez calificada la documentación, y no habiendo ninguna licitadora que tenga nada que subsanar, la Mesa acuerda la admisión de todas las licitadoras.

Del mismo modo, se constató la inexistencia de concurrencia de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas.

Posteriormente, se realiza la apertura del sobre 2 y no se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o formato de presentación de la documentación contenida en dicho sobre.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa hace entrega a la Comisión Técnica designada al efecto de la documentación del sobre 2 para que emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada y a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

El SECRETARIA,

Fdo. Almudena Camacho González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ	27/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGTZ953WQ4RDVN9JY2NPPCFVL	PÁG. 2/2	